

ACTA No. 7

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**

**DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ECRICONST. S A.  
Celebrada el 31 de Marzo del 2017,**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 31 días del mes de Marzo del 2017 a las 16H00, en el domicilio de la empresa situado en las calles Av. 25 de Junio S/N Av. Séptima junto a Diario Opinión, se reúnen los accionistas: Sr. Romero Cisneros Carlos Alberto quien es titular con el 40% de las acciones, el Sr. Romero Espinoza Braulio Alexander quien es titular con el 20% de las acciones, el Sr. Romero Espinoza Carlos Alberto quien es titular con el 20% de acciones y la Sra. Romero Espinoza Ingrid Marian quien es titular con el 20% de las acciones que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías convocados para el efecto estatutariamente, a lo que establece el Reglamento de Junta Universal, emitido por la Superintendencia de Compañías, La Junta General acuerda y aprueba conocer el único como en el orden del día:

1.- Instalación de la junta 2.- **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**, Estando dentro del día y hora convocada, preside la sesión el presidente Sr. Romero Espinoza Carlos Alberto C.C. # 0703533802, y actuando como secretario el Sr. Romero Cisneros Carlos Alberto C.C. #0700993207, quién en este momento procede a leer el orden del día.

Toma la palabra el señor presidente da la bienvenida a los presentes e indica sobre el primer punto del orden del día y que encontrándose el ciento por ciento del capital social procede a realizar la junta universal de socios. El señor presidente solicita que por secretaría se proceda leer el segundo punto del orden del día que es: la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**, puesto a consideración de parte del señor presidente los señores socios coinciden en comenzar lo antes posible la implementación de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, interviene el Sr. ROMERO CISNEROS CARLOS ALBERTO como Gerente de la empresa; y manifiesta que es importante que se elabore de forma oportuna y eficiente el respectivo plan para cumplir de forma oportuna con los requerimientos de la superintendencia de compañías, autorizado por la Presidencia se le realiza la entrega a los presentes el documento elaborado por el Contador de la empresa, con la finalidad de que sea analizado, Toma la palabra SR. ROMERO ESPINOZA CARLOS ALBERTO manifiesta que si este documento ya fue revisado por el Gerente de la Compañía, la Junta debe aprobar de forma inmediata, lo que es aceptado por unanimidad,-----

Sin haber otro punto que tratar la Junta autoriza a que se proceda con el trámite ante la Superintendencia de Compañías, Se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala la Junta; y puesto el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente, La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 19H00, para constancia firman presidente gerente y socios en unidad de acto.

  
Sr. Romero Espinoza Carlos Alberto  
Socio - Presidente

  
Sr. Romero Cisneros Carlos Alberto  
Socio - Gerente General - Secretario

  
Sr. Romero Espinoza Braulio Alexander  
Socio - Presidente

  
Sra. Romero Espinoza Ingrid Marian  
Socio - Gerente General - Secretario

**CERTIFICACIÓN:**

Quien suscribe, Sr. Romero Cisneros Carlos Alberto, Socio-Gerente General-Secretario de la Compañía CONSTRUCTORA ECRICONST S A. CERTIFICA: que mediante fecha 31 días del mes de Marzo del 2017, se realizó la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo fiscal del año 2.016. Documentación en copia notariada se anexa al Libro de Expedientes de Juntas Extraordinarias.

  
SR. ROMERO CISNEROS CARLOS ALBERTO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO